

LA DEMOCRACIA.

Publicación diaria.

Año I.

Guayaquil. (Ecuador), Martes 25 de Febrero de 1896.

Núm. 105

ANTIGUO HOTEL FRANCES-

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895

PASCUAL

Quedaron definitivamente abiertos para el público los nuevos comedores de este conocido y bien reputado establecimiento, situado en la intersección de las calles de "Sucre" y de "Pichincha," números 25 y 239.

El empresario, sin ahorrar medio alguno de atender como es debido al elegante núcleo de caballeros guayaquileños, y en general á todos los transeuntes que quieran tomar buenos y cómodos alojamientos, y nutritiva, agradable y bien confeccionada alimentación, ha preparado, al efecto, un famoso salón para comedores, en donde se servirán platos de las distintas cocinas, inglesa, española, italiana y francesa, del más refinado gusto.

En el Antiguo Hotel Frances se recibirán comensales pensionistas y también al día, obteniendo una notable rebaja de precios, pero asegurando el empresario que todos quedarán plenamente satisfechos.

El establecimiento cuenta además con un espléndido surtido de licores y rancho á precios relativamente baratos.

DR. ISMAEL P. MONZON

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE OLMEDO N° 14.—TELEFONO N° 9.—CASILLA CORREO N°

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta ciudad haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos, de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos.

Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer: Planchas de oro, continuas y parciales [trabajo finísimo de última invención].

Planchas de Celluloyd.
Planchas de caucho.

Orificaciones de centro y filo.
Pastas y huesos artificiales.
Platina blanca.

Hace uso de anestésicos (cocaína y local anestésico del Doctor Guilliams Sparrock).

Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes, polvos y cepillos de dientes última invención.

HORAS DE TRABAJO:

DE 8 Á 11 A. M. Y DE 1 Á 5 P. M.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m.
Guayaquil, Enero 20 de 1895.

La Habana

FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
CALLE DE LUQUE, N° 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.

Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas, juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los esquisitos cigarrillos "LA GUAVAQUITERA."

!!! OJO !!!

GRAN PREMIO.

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

J. Benítez P.

Manuel J. Durango F.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la Calle de Octubre N° 79.
Despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Consultas gratis á los pobres.
Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

Rafael H. Elizalde

ABOGADO.

Ha abierto su estudio en la calle de la "Caridad", primera cuadra, N° 41.
Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

"BAR AUTOMÁTICO"

PARA LA DEGUSTACION

DE

VINOS Y LICORES.

Este magnífico establecimiento provisto de luz eléctrica y arreglado de la manera más lujosa y confortable, es el primero de su clase en la América latina, y en nada inferior á los más elegantes y bien servidos de Europa y Norte América. Su objeto principal es la venta por MAYOR Y MENOR DE VINOS Y LICORES DE TODA CLASE, de lo mejor que se produce en FRANCIA, ESPAÑA Y CHILE, ofreciendo á los catadores, las muestras respectivas, en forma delicada, por el aseo, el buen gusto y la novedad.

Su propietario que se ha relacionado personalmente con las casas productoras más acreditadas, ha establecido un negocio que le permite siempre tener vinos y licores esquisitos, para todo gusto.

Se despacha toda clase de pedidos, tanto de la ciudad y á domicilio, como de los pueblos y provincias vecinas, incluso las del interior de la República, en la especie de envase que elija el solicitante.

También se vendrán las célebres máquinas secadoras de Cacao, Café y otros granos.

Para pormenores, dirijirse al establecimiento, intersección de las calles "Pedro Carbo" y "Luque" (antiguo Salón Americano), desde el sábado 16 del mes en curso, Guayaquil, Noviembre 28 de 1895.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1895.

Defraudadores.

En la Administración de este diario se necesita, para arreglo de cuentas, á Simón Calderón, Julio Alberto Jaramillo, Manuel Natividad, Manuel Enrique Navas, José María Alvarado, Carlos González, Rodolfo Suárez, Epifanio Mejía, Eloy Correa, Carlos Romero, Juan Zambrano, Fernando Ortiz, Carlos Prado y Manuel Aguilar.

Manuel de Calisto M.

ABOGADO.

Participa al público y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Chimborazo, N° 127.
Horas de despacho: de 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

AGENTES DE "LA DEMOCRACIA"

Señores:

- Ramón F. Noya..... Quito
- Maximiliano Marín..... id.
- Emiliano Donoso..... Ambato
- Julio Manchano..... Riobamba
- Fermín Guerrero..... Alaus
- Benjamín Lombelida..... Guaranda
- Miguel S. Vargas..... S. José de Chimbo.
- Vicente Espinosa..... Cañar
- Manuel Veintimilla..... Biblián
- Belisario Pacheco..... Azogues
- Ignacio Abad Estrella..... Cuenca
- Vicente González B..... Paute
- Francisco Delgado..... Gualaceo
- José Félix Valdivieso..... Girón
- Nicanor Montero..... Oña
- David Maldonado..... Nabón
- Miguel Malo..... Saraguro
- Dr. Manuel B. Cueva..... Loja
- Juan F. Molina..... Zaruma
- José María Guerrero..... Catacocha
- Vicente C. Araus..... Santa Rosa.
- M. Aparicio Valdivieso..... Machala
- José Manuel Vique..... Pasaje
- Benjamín Milauche..... Guabo
- José María Orllana..... Buenavista.
- José Antonio López..... Bala
- Eduardo Espinosa..... Naranjal
- Federico Gurumendi..... Babahoyo
- Ruperto R. Iglesias..... Pueblo Viejo
- Dr. Anibal Arévalo..... Vinces
- Félix Andrade..... Baba
- Francisco Jiménez..... Samborombón.
- Federico Canales..... Milagro
- Manuel J. Coello..... Yaguachi
- Francisco Huaymave..... Daule
- Amadeo Pareja..... Balzar
- Ignacio Estrada..... Bahía
- Aristides Zambrano..... Chona
- Policarpo Garcés..... Canuro
- Filamil Miranda..... Manta
- Sixto Vélez..... Rocafuerte
- Pío S. Villamar..... id.
- José María Freile..... Portoviejo
- Liborio Ch. Arteaga..... id.
- Sebastián H. Guillén..... id.
- Espíritu S. Moreira..... Junín
- Oscar Montecocca..... Calcuta
- Jorge Vázquez..... Riobicho
- Manuel Zavallos..... id.
- Francisco Lozano..... Canoa
- Anibal Zavala..... Jijipaja
- José A. Gutiérrez..... id.
- Manuel Chávez..... Montecristal
- J. F. Velásquez [Choj.]..... Tesagua
- Gil Cedeño..... Santana
- Agustín Ponce..... id.
- Isaac Santos..... Charapotó
- Belisario Jiménez..... Pedernales
- Francisco G. Castillo..... Callo
- Juan Ramón Pico..... Ayacucho
- Gregorio Mielles..... Olmedo
- Pedro Albán..... Machallía
- Gumersindo Rivas..... Paján
- Rodolfo Obregón..... La Unión
- Carlos M. Carvajal..... Santa Elena.
- Rafael Palacios..... Esmeraldas.
- Domingo Sanpietro..... Limones.
- Octavio Jurado..... Ríoverde
- Enrique Weir..... La Tola
- Genaro García..... La Concepción
- José S. Vázquez D..... Latacunga
- José E. Monje..... Ibarra.
- Carlos Manuel Endara..... id.
- Eloy Moncayo..... id.
- Aparicio Moncayo..... Tasa
- Jorge Narváez..... Tulcán
- Celín Arellano..... id.
- Francisco Jiménez A..... Palenque.
- Esteban Mazzarria..... Santa Lucía

Exterior.

COLOMBIA

- Sergio Pérez..... Tumaco.
- Joaquín López..... Palmira.
- Ignacio Barbosa..... Buga.
- Enrique Grijalva..... Popayán.
- Enrique Bermúdez..... Cali.

Interesante

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el punto de San Vicente, frente á Bahía de Caraquez he establecido una agencia en dicho lugar, cobrando de comisión un centavo por cada bulto, y al ocuparme mis vehículos con de tierra ó de mar, entonces no cobrará ninguna comisión, solo el importe que corresponda como flete á cada vehículo.
San Vicente, Setiembre 15 de 1895.
Francisco R. Gosa

La Democracia.

GUAYAQUIL, FEBRERO 25 DE 1896.

POR LA INSTRUCCION DE LA MUJER.

Cada día que transcurre desde el trágico 12 de los corrientes, nos trae gratísimos datos de las muestras de filantropía que no sólo en este centro sino en otras poblaciones de la República se apresuran á dar personas pudientes y generosas, en favor de las víctimas.

Y es tal el número de los benefactores; son ya tantas sus pruebas de caridad cristiana, que, como lo ha dicho nuestro colega "El Grito del Pueblo", no es posible publicar la lista de las personas que á tan laudable auxilio han contribuido.

Mayores serán, no lo dudamos, las que sigan haciendo donativos de las menciona das víctimas del siniestro del 12; y ninguna de ellas se que dará sin la debida recordación y gratitud; y aun cuando esto sucediera, querría decir que se la prensa, y el Gobierno y los protegidos no pueden saber todos los nombres de esos filántropos, la Providencia, que no necesita de recomendaciones, retribuirá sus oportunos auxilios con fecundas bendiciones para ellos y sus descendientes; que tal es el privilegio de las gentes caritativas: recibir á tiempo compensaciones. Y si así no fuera ¿qué mejor retribución, qué mejor placer que el que se siente en lo íntimo del alma cuando se hace algún bien á nuestros semejantes!

Si, pues, son numerosas las personas que han contribuido con el óbolo de su filantropía á auxiliar á los damnificados del 12 en su infortunio, corresponden de ahora al Venerable Cabildo Eclesiástico, al Representante del Jefe de la Diócesis, —prestar un importantísimo servicio á las niñas, á esos seres inocentes de nuestra sociedad, que se instruyan y educaban en la Escuela fiscal dirigida por las Señoritas Sured; corresponde ahora al Venerable Cabildo Eclesiástico, repetimos, prestar la parte interior del Palacio Episcopal, que es espacioso y está sin uso, para que allí sigan sus estudios las alumnas del citado plantel, durante el tiempo de la refacción del local propio que quedó arruinado casi completamente por el susodicho incendio.

La hospitalidad que el Señor Vicario Corral, preste al personal de la Escuela expresada, será un servicio tan importante, como los mejores que hayan recibido y sigan recibiendo los infortunados del último siniestro.

LA DEMOCRACIA, en nombre de las niñas educadas á quienes nos hemos referido, pide al Señor Vicario, por amor á la instrucción, esta hospitalidad; y hará pública en sus mismas columnas la determinación del Señor Vicario, que no será otra que la de aceptar nuestra petición y ofrecer á las niñas, para sus aulas, el departamento indicado.

Colaboración.

ERRORES.

Hay escritores que por hacer lujo

de frases elegantes, llenas más de galanura que de verdad, no se cuidan en nada de considerar si sus palabras pueden torcer el criterio de los que no acostumbran á reflexionar antes de tomar como artículo de fe lo que encuentran escrito en letras de molde y entre signos de admiración que les hacen aparecer las frases como más sentenciosas y dignas de crédito.

Y cuando usa frases son dirigidas á todo un pueblo para ser leídas por él, la ligereza del escritor es in perdonable, toda vez que debe tener en cuenta el espíritu imprescindible de las masas y la poca costumbre que tienen los más, de buscar el fondo de un asunto, de no estudiarlo, de no meditar sobre él, considerándolo bajo sus distintas facetas para llegar á la verdad.

Quando se escribe para el pueblo, es menester hacerlo sin frases ampulosas, sin paradojas, sin metáforas que impidan la claridad de las ideas, por que oscurecen las imaginaciones débiles haciéndoles difícil el formular claro juicio sobre el asunto de que se trata.

Y cuando es un error el que asentamos error que procuramos cubrir con el oropel de la elegancia en el decir y de cierto magistral acento que imprimimos á nuestras palabras, la falta es doblemente grave, porque encierra malicia y torcida intención.

En esto se hace nada menos que una labor contraria á la que nos impone el periodismo; es decir, el periodismo serio y honrado, cuya noble misión es la de llevar luz á las inteligencias, buscando y exponiendo la verdad sobre argumentos de lógica incontestable, sin ambages ni retenciones que lleven la duda ó el desconcierto al ánimo de los que leen.

Quando nos entregamos al servicio de nuestros semejantes, de nuestra Patria, hemos de cumplir religiosamente con los deberes que nos impone el sagrado puesto de periodistas ó dejar de mano una tarea que no estamos dispuestos á llenar cumplidamente.

Al hacer las anteriores reflexiones, conste que no es nuestro ánimo aludir ni ofender en lo menor á ninguno de nuestros colegas de la localidad, por más que ellas hayan sido inspiradas por algunas frases que encontramos en el artículo editorial del último número de EL TIEMPO.

Trátase en dicho artículo sobre la fundación de una Sociedad, útil, benéfica, provechosa y de incontestable mérito, que ha venido á llenar un gran vacío que se notaba entre nosotros.

Quando á lo dicho por el colega sobre la nueva Institución, está él en lo justo, y aún se ha quedado corto en las palabras de aliento que dirige á los asociados y en la demostración de lo grandioso de su pensamiento. Y en efecto, muy cierto es que las instituciones de esta naturaleza merecen el apoyo de todos, y los que nos dedicamos á escribir para el público somos los llamados á darlas aliento y fuerza.

Pero con lo que si no convenimos es con aquello de que "El pueblo trabaja para poner una mesa á la cual no ha de tomar asiento: el presupuesto" frase que se encuentra entre las reflexiones que al colega inspira el objeto de su editorial.

continuo y no podrá negarnos el colega que muchos hijos de ese pueblo á quien aludo, desempeñan puestos, más ó menos elevados, en la Administración. Que haya épocas en que la ambición de un círculo ó de una familia, pretenda acaparar, si no con todo, al menos cosa lo mejor, ello no quiere decir nada en contra de nuestra afirmación.

Por lo demás, también entre los pudientes que ayudan notablemente á llenar el presupuesto, hay muchos; sin embargo, "no se sientan á la mesa que coadyuvan á llenar," bien sea porque no les place el desempeño de cargos públicos, ó porque no los necesitan, ó porque no se les llama á servir, ó por muchas otras causas fáciles de comprender.

Vivimos la vida republicana y así como todos contribuimos, en mayor ó menor escala, á la satisfacción del caudal público, así mismo todos gozamos, directa ó indirectamente, de los beneficios del presupuesto que se cubre con ese caudal.

Porque ¿acaso es sólo á remunerar el trabajo de los empleados que se destinan los dineros de la Nación? Y el servicio de esos mismos empleados no recae en beneficio de la generalidad, en provecho de servidores y servidos? La Nación la componemos todos, no es otra cosa que la reunión de todos los ciudadanos; y por ende, los servicios que se prestan á la Nación, servicios son que se prestan á cada uno de los que la formamos.

En el presupuesto figuran los planteles de instrucción pública en sus múltiples y variados ramos. — Y no es el pueblo el que en esos planteles se educa, se instruye, se forma y se perfecciona? — Y no es de esos planteles, sostenidos por la Nación, de donde salen multitud de ciudadanos, hijos del pueblo, que por sus talentos y virtudes llegan en breve á ocupar altos puestos administrativos, á figurar en primera línea entre los buenos servidores de la Patria?—Luego, señor Redactor, estamos viendo que el pueblo aprovecha del presupuesto, por más que U. se empeño en decir que no es así.

Los hospitales, las vías públicas, los cementerios, las casas de corrección, tantas y tantas obras públicas como se costean de ese mismo presupuesto ¿á quién remedian, quién se sirve de ellas, para quién están destinados? Para el pueblo, señor Redactor; y, por consiguiente, el pueblo se beneficia con el presupuesto.

La policía, la tropa de línea, la armada, etc., que también procuran gastos al presupuesto ¿no es verdad que sirven para resguardo, seguridad, tranquilidad y garantía de los pueblos?—Ergo, señor Redactor, el pueblo goza de los provechos del presupuesto.

¿A qué extendernos más? Sólo hemos querido probar cuánta falsedad quedaría hallarse contenida en una sola y pequeña frase; sólo quisimos dejar constancia de que una palabra pronunciada con ligereza, por más que ella esté encorada entre muchas bellas frases, basta para extrañar el criterio de muchos y echar á perder un bello artículo, por muy elevada que sea la idea del escritor.

Las frases que, de "El Tiempo" dejamos analizadas, no pueden por menos, como lo hemos dicho, que llevar á las imaginaciones débiles una triste idea sobre la conveniencia pública y sembrar otras corrosivas y perjudiciales á la buena marcha administrativa de los caudales públicos; puesto que con ideas de tal naturaleza aumenta la natural repugnancia que siente el pueblo por las contribuciones; repugnancia que desaparecería si nos dedicáramos á hacerle ver la natural necesidad que seamos todos contribuyentes para la obra del bien general.

Al hablar al pueblo de impuestos, debemos hacerle distinguir entre los que son naturales, lógicos, necesarios, y los que carecen de razón de ser, que son injustos y atentatorios; defendiendo razonablemente aquellos, al par que impugnamos los injustificables y desacertados,

Tal debe ser nuestra labor, para que el pueblo vea, para que el pueblo comprenda que todos debemos contribuir á la obra del presupuesto, porque también todos, conforme queda probado, tenemos nuestra parte ganancial en él.

Por lo demás, tendríamos que felicitar á "El Tiempo", por haber vuelto al buen camino que sigue resuelto, convencido, t d órgano de la Prensa liberal, si las ideas que resaltan en su artículo de fondo del Domingo último fueran brote de un cerebro que siempre á pensado en bien de las verdaderas instituciones democráticas.

Y decimos esto porque "El Tiempo" de hoy, conservador, sistemático y más intranquigente que los órganos ultramontanos, no es el diario de otros días, batallador imperituro contra todos los abusos de malas autoridades, enemigo franco de todas las tiranías, flagelador, con el rayo de la protesta liberal, de todos los fanatismos, de todas las vilezas.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO.

JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que las asignaciones de que anualmente disfrutan los Militares en el Interior de la República, no son suficientes para subvenir con decoro á las necesidades del servicio, ni menos á las de la clase social á que pertenecen,

Decreto:

Art. 1.º Las asignaciones militares establecidas en la sección VII, Capítulo III, art. 94 de la ley de sueldos, tendrán en el interior, desde el 1.º de Enero del presente año, el aumento del 15, 20 y 25 por ciento, que, para el Altoral, se halla pre- cedido en los incisos 17 y 18 del citado artículo; exceptuándose de esta disposición las pensiones de militares en uso de letras de cuartel ó cédulas de invalidez; las cuales se reglarán por la Ley anterior.

Art. 2.º Las cédulas de invalidez, letras de cuartel ó retiro y las de Montepío, deberán ser referendadas en la oficina del Ministerio de Guerra; formalidad sin la cual no tendrán valor alguno.

Art. 3.º Las asignaciones correspondientes á Jefes ó oficiales destinados á Planas Mayores de Guardias Nacionales serán determinadas por un decreto especial, subsistiendo mientras tanto las que determina la Ley anterior.

Art. 4.º Los músicos gozarán del sueldo de cabo 1.º

Art. 5.º El suministro de las raciones diarias se hará en la forma siguiente:

A los Generales, á tres sueros; á los Coronales á dos sueros cincuenta; á los Tenientes Coronales, á dos sueros; á los Sargentos Mayores, á un suero cincuenta; de Capitán á Subteniente inclusive, á ochenta centavos; músicos, á cincuenta centavos; clase de tropa, á cuarenta centavos. Quedan reformados los artículos 94, 95 y 96 de la Ley de sueldos.

Art. 6.º Se deroga al art. 6.º del Decreto Ejecutivo, expedido en Guayaquil, en 30 de Junio de 1895. Los Ministros de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y de Hacienda, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Quito, Capital de la República, á 6 de Febrero de 1896.

ELOY ALFARO.

El Ministro de Guerra y Marina,

Juan Francisco Morales.

El Ministro de Hacienda,

Serafin S. Wilher S.

El Subsecretario de Guerra y Marina,

Julio Andrade

Por el Subsecretario de Hacienda el Jefe de Sección,

J. H. Alvarado.

Es copia.—El Subsecretario de Guerra y Marina,

Julio Andrade.

Cablegramas.

Vía Galveston.

Chile.

Valparaíso, 21.—El mecánico chileno Roberto Prada Puelma ha inventado una metralla para los rifles Mannlicher y la ofreció en venta al Gobierno chileno, el que la rechazó. El señor Puelma se dirigió al gobierno inglés, quien le compró la invención por la suma de £ 20,000.

El General Korner ha ordenado que el ejército haga ejercicios diarios á pesar de la tranquilidad del país.

Brasil.

Río Janeiro, 21.—La tempestad de ayer ha destruido la aduana.

Argentina.

Buenos Aires, 21.—El Gobierno ha hecho la adquisición del buque de guerra "Vares", el cual será concluido y entregado dentro de poco.

La prensa dice que el Gobierno comprará á la casa de Ansaldo otro buque igual al "Garibaldi", porque la construcción y viaje de prueba de éste ha sido satisfactoria.

El premio sobre el oro sigue a baja, cerrando hoy á doscientos diez por ciento.

Perú.

Lima, 21.—Se dice que más de 200 ex oficiales del gobierno caecista han sido expulsados de Arequipa, acusados de conspiración.

La señorita Inés, hija del Conde de Canevaro, ha contraído matrimonio con el señor César Castro Iglesias.

El Delegado Apostólico trae el que bendijo el enlace.

Los desposados se dirigirán á Europa en el próximo vapor á pasar la luna de miel.

Africa.

Londres, 21.—El Gobierno inglés aprueba la actual actitud de la "British South Africa Company" en sus negocios en Africa y ha nombrado al Sr. Grey para que se asociese á sir Cecil Rhodes en la administración.

Inglaterra.

Londres, 21.—Sir John E. Mills ha sido elegido Presidente de la Academia Real, para el vacante que existía por la muerte de Lord Leighton.

Francia.

París, 21.—Ayer hubo una acalorada discusión en la Cámara de Diputados.

Después de la terminación de la sesión el Ministro Bourgeois envió sus padrones al ex-Ministro de Finanzas M. Raymond, el que designó á los padrinos de M. Bourgeois el lugar donde podrán encontrarse con sus padrinos, por lo que es probable no se verifique el duelo.

Nicaragua.

Nueva York, 21.—Ayer se celebró la reunión anual de la "Nicaragua Canal Co." quedando elegido el siguiente directorio para el año 1896:

- Señor Warner Miller.
- " John W. Mackay.
- " S. Vesanto Fish.
- " J. J. Emery.
- " Smith M. Weed.
- " J. W. Miller.
- " H. E. Howland.
- " E. C. O'Brien.
- " A. M. Hart.
- " H. G. Burleigh.
- " H. D. Pierce.
- " M. C. D. Borden.
- " A. B. Hepburn.

El señor Smith M. Weed, ha sido elegido presidente. Es la primera reunión que se celebra desde la reorganización de la Compañía y se piensa continuar los trabajos, tan luego como se conozca la aptitud del Congreso americano en este asunto.

El señor Warner Miller irá á Washington á explicar los proyectos de la Compañía al Congreso.

Admiral.

Roma, 21.—De Adrigat comunican que los campesinos de Agame, Provincia de Tigré, se han declarado en favor del Rey Menelik y se pusieron á órdenes de los Jefes Sefit y Agos que se desartaron del ejército italiano.

Estos atacaron á Adrigat siendo derrotados con gran pérdida de vidas. Los italianos tuvieron 90 muertos y algunos heridos.

Los italianos no deben depositar mucha confianza en los abisinios, porque son muy desleales.

Cuba.

Habana, 21.—Comunican que durante el combate entre los españoles al mando del Coronel Hernández

insurgentes al mando de Antonio Maceo y Carlos Manuel de Céspedes, muerto el Jefe.

que los insurgentes resistieron a la Habana han principiado a luchar contra el Gobierno.

Se encontró una máquina cerca de la fábrica de cigarrillos de Oros.

La Cámara de Diputados concedió otro voto de confianza al Gobierno y se dice que el no abandonará su actitud.

El Sr. Bowen dice que el Gobierno conservador dice que el Sr. Bowen activará la revolución de la Constitución.

Estados Unidos.—Hoy se verá en el teatro mexicano cerca de la plaza del teatro el australiano y el americano Matrimons asistió a una ceremonia en la casa de Maher, de un duelo al suelo sin sentido.

Transvaal.—El "Times" declara que el Gobierno del Transvaal proclamará su independencia el 27 del presente, 15 aniversario del triunfo de los Boers sobre los ingleses al mando de Colley, cerca de Mafeking.

Cuba.—Durante la sesión de ayer, en el Senado, el Sr. Morgan dijo que si los Estados Unidos reconocían la beligerancia de España, sería probable que España atacara la guerra a la República americana.

El Sr. Morgan preguntó cuál será la actitud de España, si la resolución favorable a Cuba es aprobada por el Senado.

Madrid, 21.—De la Habana comunican al "Imparcial", que los españoles al mando del General Aldecoa, derrotaron a los subanos al mando del Sr. Gómez.

Los insurgentes tuvieron muchos muertos, y se dice que entre ellos el Sr. Gómez.

Madrid, febrero 23.—El Gabinete declara la muerte de los Generales cubanos, Maceo y Gómez, en los combates habidos con las fuerzas españolas.

Prensa extranjera.

GENERAL BOWEN. Un periodista con un reportaje de "La Época" de Bogotá.

El General Bowen hizo las siguientes declaraciones al reportaje de "La Época" sobre su conducta en la campaña patriota del Ecuador.

Entré a Guayaquil de incógnito. Al día siguiente me dirigí a Babahoyo en donde me presenté a promover la revolución. De allí pasé al Palmar a ponerme a la cabeza de unos pocos hombres armados de machetes, y con quienes principié operaciones contra el Departamento de Babahoyo.

Tomé la REVANCHA y continué la marcha hacia el interior, para extender mis operaciones en el centro de la República, cosa que conseguí en breve, pues a los pocos días obtuve el pronunciamiento de todos los Departamentos del centro, con la ventaja de algunos elementos que me podía llegar y con la facilidad de cortar la comunicación de la capital con la costa.

Regresé a tomarme a Babahoyo, pero a mi sola aproximación a esta ciudad se rindió la fuerza que hacía su guarnición. Me dediqué en lo sucesivo a la seria organización de un ejército respetable, y a los dos días tenía ya un grueso de 2,000 hombres, con los cuales emprendí el movimiento contra Guayaquil.

CERCA DE UN MES duramos todavía en Guayaquil esperando el desarrollo de algún plan político del General Alfaro, hasta que se resolvió, a exigencia del pueblo guayaquileño, abrir campaña definitiva sobre el interior de la República.

Revisé la marcha, no tuvimos más tropiezo para llegar a Quito que el combate de Gatoza, el cual, por lo pronto, no pude ser considerado sino como una leve escaramuza.

General Bowen.—Sí, señor, es verdad que yo estuve allí, y créame que iba a pasar de largo en la relación de este incidente, porque siento repugnancia en recordar lo ocurrido en aquel hecho de armas.

Madrid, 21.—De la Habana comunican al "Imparcial", que los españoles al mando del General Aldecoa, derrotaron a los subanos al mando del Sr. Gómez.

Los insurgentes tuvieron muchos muertos, y se dice que entre ellos el Sr. Gómez.

Madrid, febrero 23.—El Gabinete declara la muerte de los Generales cubanos, Maceo y Gómez, en los combates habidos con las fuerzas españolas.

Prensa extranjera.

GENERAL BOWEN. Un periodista con un reportaje de "La Época" de Bogotá.

El General Bowen hizo las siguientes declaraciones al reportaje de "La Época" sobre su conducta en la campaña patriota del Ecuador.

con una p. esta puesta por el General Alfaro, en la que se decía que yo no había tenido que hacer nada en el combate de Gatoza.

Repórter.—No me explico esto, porque después del cable que recibí el día del combate de Gatoza, viéndolo en el cual se hacía especial mención de la gran resistencia hecha en Quito a la persona de usted principalmente.

GENERAL BOWEN.—El General Alfaro y yo entramos a Quito el mismo día y a la misma hora, y el entusiasmo del pueblo quiteño fue por todos los jefes por todos los oficiales y por todos los soldados que habían venido.

Por TRÁIDOR. Al hacérseme esta notificación seme hizo también la insinuación de que nombrara defensores. Contesté que no nombraría, pues no tenía de qué defenderme.

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

vida la he consagrado espontáneamente a la causa de los pueblos, y he aquí otra razón poderosa para creer que estoy absuelto en el supuesto de encontrarme culpable.

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

Repórter.—Señor General, ya dije a usted que aquí hay la noticia de que a usted tocó una parte muy importante en este combate de Gatoza, en el cual, se sabe, fué derrotado el General Sarasti; ¿en realidad estuvo usted allí?

rencia tan larga y pesada para U. como interesante para mí.

General Bowen. Usted comprende que un informe detallado, acertado y justo, de cuanto U. me pregunte, no me es fácil darselo, por la sencilla razón de que yo no alcanzo a formarme idea exacta de la política del General Alfaro, debido a los incidentes de mi vida, que U. ya conoce. Pero por lo poco que he oído decir y por lo que he visto en los periódicos, creo que el General Alfaro no es un buen mandatario, a juzgar por el hecho de disponer de los fondos de la Nación, como de cosa propia, para decretar pagos, so pretexto de que es por deuda del país, etc., por haber gastado fondos propios en bien de la revolución.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Repórter.—Tengo usted le bandad de referirme ahora su salida de Quito y como fue tratado en su viaje hasta la Costa.

Cronica.

Calendario.

Mañana 26.—Miercoles san Casario Nacimiento, confor y san Sebastian de Aparicio.

Fases de la luna.

Cuanto menguante el día 7. Luna nueva el día 14. Cuarto creciente el día 21. Luna llena el día 28.

Prisión del General Sarasti.

Se sabe por el diario oficial "El Tiempo" la prisión del expresado General Tal noticia la trasmittimos a nuestros lectores con las reservas del caso.

Municipalidad.

Secretario de esta honorable corporación, ha sido electo el inteligente y estudioso joven señor Manuel Tama.

Juzgamos acertado el nombramiento por tanto felicitamos al Concejo por su elección y al señor Tama por el honor que ha recibido con la elección para ocupar ese distinguido puesto.

Vapores fluviales.

El vapor "Dulce" saldrá mañana para Daule, a las 12 1/2 del día.

Contraventoras.

He aquí la lista de los antr: José Jaime, Francisco Navarro, José M. Vaca, embriagor; Manuel Garcia, id.; Mercedes Rodriguez, inmorral; Manuel Ochoa, embriagor; y escándalo; Miguel Flores, Alejandro Abán, Segundo Salinas, Florentino Aljau, Anselmo Diaz, Manuel Cordero, Sator nino Telles, Miguel Pesantis, ratero de carbón, Juan Vaca, Pedro Santa Ana, José M. Vaca, Manuel A. González, José M. Valle, Ana Pesantes, Iomarío Núñez, Blas Arizaga, José Suarez, Gregorio Vaca, Catalina Rojas, Martina Sanchez; Ana Naranjo, Magdalena Cruz, Angélica Gutiérrez, Magdalena Cisneros, Manu I. Beones, Manuel Calderón, Daniel Muñoz, José Castillo, Luciano Herrera, Roberto Balderrá, Jacinto Castillo, Narciso Paluja, Severo Sánchez, David González.

Fogones.

El señor Intendente de Policía debe impedir la existencia de éstos en el punto del cuartel de Celular; y nos permitimos hacer esta oportuna y necesaria advertencia, porque en la "Colecturía Fiscal" está conguia hay un depósito de pólvora para el expendio público, y es de prudentes alejar cuanto sea posible todo motivo de peligro próximo. Esperamos con fundamento que seremos atendidos por tratarse de la seguridad de toda.

Dentistas

Dr. Alejandro de Fanon CIRUJANO DENTISTA. Calle de San Alejo, intersección con la "Avenida Olmedo", casa del Señor Campuzano.

Medicos

J. A. Manrique. Calle 9 de Octubre, 116 CONSULTAS, DE 1 A 4 P. M. Cuenta con un botiquin portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

Julio A. Martínez Mera Pichincha, N° 181.

J. V. Navarrete. Calle de Luque 128.—Teléfono 394 So se encuentra de 6 a 7 p. m. y 6 a 7 p. m.

Felicísimo Lopez, Médico y Cirujano. Malecón N° 115

Abogados

Dr. Carlos Coello. Calle de "Roca fuerte" N° 323, DESPACHO A TODA HORA.

Emilio Arévalo, Clemente Ballén, N° 61.

VICENTE PAZ, LUQUE, 93.

ROSE CORDERO MACHUCA

Calle de Luque 2ª Cuadra N° 53.

Comisionistas.

Ponce & Ramos, IMPORTADORES Y EXPORTADORES 64 Malecón Casilla Correo 235 Dirección telegráfico.—Pence.

Obstetices

Carmen Galecio, Chimborazo, N° 71

Rosa Hlisa Salcedo Calle 9 de Octubre Número 103. Teléfono 291

FOTOGRAFOS.

Neumane y C Plaza de la Merced, 82—Trabajos a domicilio

SASTRES.

Rafael Garcés, Pedro Carbo N° 57.

HOJALATEROS.

Ezequiel León, Luque N° 18

Eleodoro P. León, Luque, 40 y 42—Cañilla de Carros, 135.

AGENCIAS DE DOMESTICOS.

Alcides R. Bascónes, 9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

VARIOS.

Sucesores de Julio Borehes, Compositor de Pianos, Olmedo 66

Vicente Cuesta MECANICO Roca fuerte N° 254.

Benjamin L. Narango, Imparero, plomero y gasfitero Pichincha, N° 45 y 47

LISIMAGO PALACIOS.

ESPELIALISTA

En las enfermedades de la sangre. CALLE DE PICHINCHA N° 233 Apartado No. 306.—Teléfono No. 139.

ESPECIFICO PALACIOS SALVADOR DE LA SALUD Restaurador de la sangre. Cerтификаciones.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma. Se suplica al paciente que se consiera a la bóveda siempre muy bien curada con cordón nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya a servir la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias a la sífilis ó a la sangre, siendo por este motivo muchas veces poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Acoséjase a las señoras que se encuentran en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circunstanias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos a los jóvenes que estén próximos a contraer matrimonio, a fin de que lleven al mundo nuevo la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan a los infantes que han heredado malas condiciones en la vida, fre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer a cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañarían si sus palas se guardaran en la curación de tomarse mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer infaliblemente sanos y por consiguiente sonrosados y hermosos, a la manera de las plantas llenas de podas y espargadas de los máléficos gusanillos, que sin vida les roen lentamente la savia en su interior, hasta que las destruyen por completo.

Es la gran medicina va acompañada de Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulo.

Sorprendentes curaciones.

LISIMAGO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un consultorio para dedicarse con admirable éxito, a la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas. La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado a multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece a prestar sus servicios a precios módicos, ó convencionales, a todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30:

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, &c, afecciones de la piel, como tumores, empeines y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, &c.

Escuso publicar certificaciones de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que conficciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inoocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi consultorio de 6 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde; siendo gratis las consultas a los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas. Pasaré a los domicilios que se me designen.

La medicina se despacha a donde la pidan y para el clima que sea.

JÓSGUEZ POR LA PRENSA VENEZOLANA

Nosotros los abajo firmales, vece-70 años agradecidos, certificamos: Que hemos hecho uso del Específico del señor L. Palacios, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido, en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia había agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo a la humanidad de todo el mundo que con toda confianza haga uso de dicho Específico que, con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, tal como hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especialista.—De Gradillas a San Jacinto, N° 10.—Caracas 1° de Enero de 1894.—General Pedro Gálarraga, Francisco José González, Alejandro Guío, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco, Lores Lucio España, Rafael Abato, Luis B Ibarra, Rosalía de España, Mercedes de Ocano y Pedro Gutiérrez.

MANIFESTACION.

Juan Hernández y Hernández, vecino de La Guaira, por la presente pongo en conocimiento del público, que mi señr a esposa Ignacia Delgado, estuvo padeciendo por espacio de ocho años, una terrible enfermedad, con úlceras ó llagas en todo el cuerpo; y habiendo consultado infinidad de Doctores, ninguno de ellos encontró medicamentos con que quisiera aliviar los horribles dolores que sufría. Hace pocos meses conocí por una feliz casualidad al señor Lisimago Palacios, especialista en esta clase de enfermedades, y habiéndole consultado sobre la enfermedad de mi referida esposa, me prometió curarla en el breve plazo de 30 días. Yo dudé de la verdad de tal aserto, pero como nada perdía con probar aquel mismo día llevé a mi esposa tres litros de un jarabe preparado por dicho señor y al concluir de tomar el 20 litro, ya sentía una gran mejoría; viendo esto compré cinco litros más y antes de acabarlos de tomar, se encontraron en Caracas, y completamente curada, gorda y con buenos colores, como si nunca hubiese sentido el menor mal.

Es de advertir que el expresado señor ha curado a mi esposa sin verla, pues ni siquiera la conoce.

Es de mi deber, hacer la presente manifestación, pues creo con ella hacer un bien a los que sufren enfermedades incurables, dándoles a conocer curación tan maravillosa; y al mismo tiempo servir como una pequeña expresión de mi eterna gratitud hacia el referido señor Lisimago Palacios. La Guaira (Puerto de Caracas), 21 de Noviembre de 1894.

Juan Hernández.

AL DR. L. PALACIOS.

Como testimonio de gratitud mientras yo viva voy al Dr. L. Palacios, especialista en las penosas y muchas enfermedades de la sangre y por dicho motivo aclaro este punto y hago saber al público en general, que fui curado con el específico salvador de Palacios, de un tumor de sangre. En vista de tan notable resultado recordando con fe viva el salvador específico de Palacios a la humanidad doliente.

Caracas, Febrero 15 de 1894.

Mercedes Urbaneja de Ocano.

Al Público.

El que suscribe dueño de la "Relojería Italo-Americana", bajo la Gobernación, junto a la oficina del Telégrafo Nacional, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado a la calle de "Pedro Carbo" número 140, y que sólo se quedará en el establecimiento hasta el día 15 del próximo Enero. Las personas que hayan entregado prenda a componer en la expresada Relojería, se servirán pasar a recogerla, advirtiéndoles que después del plazo señalado no tendrán derecho a reclamo alguno, pues tengo que ausentarme de esta ciudad por tiempo indeterminado.

Al mismo tiempo participo que realizo todas las existencias, con una rebaja de un 25 por ciento sobre el precio de costo. SANTIAGO C. ROGGERO. Guayaquil, Diciembre 31 de 1895.

La Proveedora

DE

MIGUEL CAMPODONICO

CALLES DE PICHINCHA N° 196 Y 171.—C. BALLEN N°

Almacén de abarrotes por mayor y menor.

Vinos

Licores.

Conservas.

RENOVACION CONSTANTE.

¡ PARA EL AÑO NUEVO !

GRAN RIFA DE MUEBLES DE LUJO Y ARTICULOS DE FANTASIA

Con permiso de la autoridad.

550 Numeros a S. 10 cada uno.

¡ 100 premios por valor de 5.885 sucres !

ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY

Un juego de consolas y mesa de centro, ddrados, con espejos biselados, mármol de colores, valor de S. 1.500.—Una jardinera dorada con tres jros, última novedad del año 1895, valor S. 1.800.—Dos jarrones de S. 1.000.—Una mistelera de Baccarat legítimo.—Jarrones y Figuras de Fayencas.—Cuadros al óleo.—Un surtido grande de flores de último estilo y un número de objetos de fantasia.

—Plan de a rifa.—

La rifa tendrá lugar en el esplendido local de las "Novedades Europeas",

calle de "Fichircha", y con la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros cien números que salgan a rifa serán los premiados y en el orden siguiente:—

Table with 3 columns: PREMIO, VALOR, and PREMIO. Lists various prizes and their values, such as '1 Juego de consolas y mesas', '51 Una foforera', etc.

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Se venden en los lugares siguientes: Almacén Las Novedades Europeas, Pastelería plaza de San Francisco. Id. Señor Mardines, Malecón. Club de La Unión. Casino Español. La Vía. Pastelería Italiana. Puquería La Juventud del Guayaquil. Id. La Juventud Elegante.

¡ Regalos para año nuevo !